



R- DNAT - 2021 – 0082

Salta, 25 de febrero de 2021

EXPEDIENTE 10.086/2021

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos realizado por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, solicitando se constituyan mesas especiales para las asignaturas Diversidad de las plantas y Biología de la Conservación, y

**CONSIDERANDO:**

Que las estudiantes justifican sus pedidos dado que fueron beneficiadas con Beca CONICET y necesitan cumplir con plazos establecidos y tomar posesión de los cargos el primero de abril del corriente.

Que los pedidos cuentan con el consentimiento del tribunal evaluador para constituirse los días cinco y doce de marzo del presente.

Que a fs. 4/5 la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo corresponde a los articulo 14 a 16 del Reglamento de Alumnos como así mismo lo dispuesto por resolución CS 139/14.

Que de acuerdo a la resolución CDNAT-2009-0285, la facultad fija por calendario académico los plazos en los que se sustanciaran las mesas especiales en cada periodo lectivo.

Asimismo, por calendario académico 2021 las Mesas Especiales se encuentran establecidos en los meses de abril, junio, octubre y noviembre del 2021.

Que la Secretaria Académica de la facultad, aconseja hacer lugar al pedido de las estudiantes ya que cuenta con el aval de la cátedra y dado la proximidad de las fechas se solicita se emita resolución ad-referéndum del Consejo Directivo.

**POR ELLO:**

**EI VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** la conformación de una Mesa Especial para la asignatura Diversidad de las Plantas, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, para el día viernes cinco de marzo del corriente a horas 9:00, con el siguiente tribunal:

Presidente: Martínez, Olga Gladys  
1º Vocal: Jaimez, Dalma  
2º Vocal: Chambi, Cristina Janet  
3º Vocal: Avilés, Zullma Judith

**ARTÍCULO 2º.- CONSIDERAR** inscripta para rendir en la Mesa Especial de la asignatura Diversidad de las Plantas, dispuesta en el artículo precedente a la estudiante Florencia Abdenur Araoz – LU: 413.974, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013.



R- DNAT - 2021 – 0082

Salta, 25 de febrero de 2021

EXPEDIENTE 10.086/2021

**ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR** la conformación de una Mesa Especial para la asignatura Biología de la Conservación, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, para el día viernes doce de marzo del corriente a horas 9:00, con el siguiente tribunal:

Presidente: Derlindatti, Enrique  
1° Vocal: Tálamo, Andrés  
2° Vocal: Nasser, Julio  
3° Vocal: Martínez, Virginia

**ARTÍCULO 4°.- CONSIDERAR** inscripta para rendir en la Mesa Especial de la asignatura Biología de la Conservación, dispuesta en el artículo precedente a la estudiante Carmen Florencia Suarez – LU: 412.714, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013.

**ARTÍCULO 5°.- INDICAR** que la franquicia dispuesta en artículos primero y tercero de la presente implica una excepción a lo dispuesto en artículo tercero de la resolución CDNAT-2009-0285, aprobatoria de las pautas para la puesta en marcha de mesas especiales vigente.

**ARTÍCULO 6°.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los miembros de los tribunales, Escuela de Biología, Dirección Administrativa de Alumnos y siga a Consejo Directivo para su convalidación.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ESP. VIRGILIO NUÑEZ  
VIVEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES